

EL ESTANDARTE CATÓLICO

DIARIO TRADICIONALISTA

Organo oficial de la Junta del Distrito

Año IX

Tortosa 23 Junio 1899

Núm. 2410

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para Junio

Difundir

el Apostolado de la Oración

Oración cotidiana

¡Oh Jesús mi! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os frezo las oraciones, obras y trabajos de la presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro S. Grado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que el Apostolado de la O. acione procure más y más la gloria de D. Os el amor del Corazón de Jesús y la salvación de las almas.

Entender bien, practicar fielmente y propagar activamente el Apostolado de la Oración.

Máxima

«No me hables de vida y conveniencias de ella; sólo Dios es todo mi bien y conveniencia verdadera».

DECLARACIÓN

“El Siglo Futuro”, en su número del martes, se hace cargo de un artículo de D. Enrique Gil Robles, publicado en “El Urbión”, y favorablemente aconsejado por D. Manuel Sánchez Asensio en “El Observador”, de Cádiz.

Otros que quieren mandar, olvidando el obedecer. Buen ejemplo.

Así, así es como se rompen los vínculos que dan unidad y fuerza al partido y se marcha á la carrera á la descomposición.

Ni podemos, ni queremos seguirles.

En ésto, como en las pasadas defeciones, permanecemos firmes en los principios y amantes de la disciplina al lado de nuestro digno compañero “El Siglo Futuro”.

Protesta urgente

Ni la horrenda alcaldada de la autoridad municipal de Cádiz, arrancando, contra todo derecho y hollando juntamente la fe católica y las leyes del

reino, la imagen del Corazón de Jesús; que algunos habían puesto en las puertas de sus casas; ni la energética protesta que el venerable Obispo de la diócesis lanzó con pastoral y evangélica fortaleza desde el púlpito de su Catedral, han tenido en aquella provincia ni en toda España el eco que sucesos tan graves debieron tener.

Creemos que en el Congreso se ha de formular la debida adhesión al Venerable Prelado, y la obligada protesta contra la desatentada orden del alcalde.

En una otra forma estamos seguros de que todos nuestros periódicos y todos nuestros amigos unirán su protesta á la del Rvmo. Obispo de Cádiz, y con su energía y fervor suplirán lo lamentable de este retraso.

(*El Siglo Futuro*).

La “cabreriza” de Sevilla

Los apóstatas que en Sevilla sostienen varias capillas protestantes, han sufrido una equivocación. Se imaginaron que después del triunfo de la masonería en el Congreso, podrían ultrajar en público á nuestra Religión y abofetear impunemente la piedad española, y han tenido que retroceder al primer avance.

El pueblo español, desangrado y envenenado por los partidos políticos, conserva restos de energía y de buen gusto, que son la pesadilla de todos los gobiernos que para desventura de nuestra patria se van sucediendo.

Y la masonería trabaja sin descanso, secundada por los gobiernos de la restauración, que son sus más fieles operarios; y el catolicismo liberal trama en la sombra toda suerte de asechanzas contra la salud de las almas y el decoro público, para ver de poner á los católicos españoles á los pies de Silvela y Polavieja, que á su vez están á los pies de todos los demonios, ó lo que es lo mismo, de Morayta y de cuantos traidores, sacrilegos y ladrones, al amparo de la masonería universal, conspiran contra España.

Pero el gobierno no es España, ni las Cortes, hechura de aquél, representación del pueblo español. Y así se explica que mientras Silvela, Pidal y Polavieja atropellan los fueros de la ley y de la decencia para congraciarse con las logias, el pueblo español trueñe contra la masonería en todas sus

manifestaciones, y contra la más odiosa de todas, como son las llamadas capillas evangélicas, obligando á las mismas autoridades liberales conservadoras, amparadoras de apóstatas y traidores, á refrenar la insolencia de las sectas.

Porque no sólo la Religión verdadera, pero la moral, el patriotismo y la decencia están interesados en que desaparezcan de España esas sucursales del infierno, torpe ensalada de clérigos concubinarios y mozas del partido disfrazadas de pastoras, viejas asquerosas y niños miserablemente engañados y precozmente envilecidos.

Y para que se vea hasta dónde llega la insolencia sectaria, y cómo contesta á ella nuestro pueblo, copiamos el siguiente telegrama de *El Liberal*, amañado á gusto de los protestantes para honra y gloria de la mayor circulación. Dice así:

“Conflicto religioso

(POR TELEGRAFO)

Sevilla, 19, 6'15 t.

Al pasar anoche, domingo, la procesión del Corazón de Jesús, procedente de la iglesia de los jesuitas, por delante de la capilla evangélica sita en la plaza del Museo, una pareja de orden público exigió, en nombre del gobernador, que se cerrase la puerta.

El Sr. Baquero, pastor protestante, que dirige dicha capilla, contestó que sentía mucho no poder cerrar sin orden por escrito del gobernador.

Llegó entonces el propio gobernador interino, señor marqués de Esquivel, intimando nuevamente que se cerrara.

Volvió a contestar el Sr. Baquero que le amparaba la Constitución; que no tenía abierta la puerta, sino sólo el postigo; que nada se veía del interior de la capilla, y que, por tanto, no había manifestación religiosa, pues se cumplían exactamente los requisitos legales.

Insistió el gobernador negando el derecho.

Entonces manifestó el Sr. Baquero que solo haciéndosele violencia cerraría.

Respondió el gobernador: «A la fuerza se cierra; luego proteste V.»

En vista de tales hechos, fiel relación de lo ocurrido, suplicamos á *El Liberal* ampare en sus columnas, en nombre de la libertad de conciencia, nuestra protesta para que llegue este atropello á conocimiento del gobierno, ante el cual harán las reclamaciones que en derecho haya lugar.

Lo que la cabreriza de Sevilla califica de “atropello”, no fué más que providencia ajustada

á las leyes, que para aplaudida le sobró el retraso y le faltó la espontaneidad. Y lo que después se añade sobre “amparar la libertad de conciencia”, es sangrienta burla de la buena filosofía y del derecho natural.

Porque libertad de conciencia es el derecho que tiene el pueblo español á confesar la verdad legítimamente conocida y defenderla por todos los medios lícitos contra toda clase de gentes sin conciencia, como los masones, por ejemplo, y los que se llaman protestantes en España.

Diga *El Liberal* la verdad del caso, y nadie podrá argüirle. Diga que es el diario predilecto de la Masonería; pues su director D. Miguel Moya, adjunto del chefe: Becerra, sustituyó á éste en la Masonería á la muerte de aquél; que los pastores protestantes son servidores y protegidos de la misma Masonería, comenzando por el

“Pae” Cabrera, Obispo de Madrid y gran dignatario del “Oriente Ibérico”, como iremos publicando cuando sea oportuno, para conocimiento de todos.

Diga eso *El Liberal*, y déjese estar de hipocresías, de supuestos atropellos y de mentidas libertades.

EQUIS.

(*El Siglo Futuro*)

ALAS CORTES

El Exmo. Ayuntamiento de la Fidelísima y Ejemplar ciudad de Tortosa y la Cámara Agrícola Oficial de la misma, atentos siempre á la defensa de los intereses generales del país y haciendo intérpretes de sus necesidades y aspiraciones, unidos y apoyados al efecto por los Ayuntamientos, Autoridades, Gremios, Liga de Propietarios y otras importantes Sociedades, creen de imprescindible deber levantar su voz ante la representación nacional en demanda de un acto de la más reparadora justicia y vital interés para una extensa comarca, cuya es la pronta construcción del ferrocarril del Val de Zafán á San Carlos de la Rápita.

Años há que Tortosa era considerada muy justamente como la llave y deposito comercial de una gran parte de Aragón; por sus vías fluvial y terrestre llegaban constantemente á esta plaza los ricos y variados productos de aquella zona, recibiendo en cambio los elaborados por la industrial Cataluña: al amparo de este activo y floreciente comercio, se crearon cuantiosos intereses, que la construcción sucesiva de nuevas vías férreas han ido aminorando en beneficio de los grandes centros y con perjuicio notorio de poblaciones y centros agrícolas importantísimos.

Identificada, pues, esta Ciudad por comunidad de intereses y producción con el Bajo Aragón, defendió como cosa propia el proyecto de ferrocarril de Zaragoza al Mediterráneo, cuya construcción venía en una gran parte á compensar los innumerables perjuicios sufridos creando nuevos e importantes intereses, sin menoscabo alguno para los generales de la Nación, antes por el contrario aumentando considerablemente la riqueza pública y privada.

Causas bien conocidas y que no procede ahora exponer, han impedido durante un largo periodo la terminación de obra tan reconocidamente beneficiosa: decretada con aplauso unánime de la opinión la caducidad de la antigua compañía concesionaria por R. D. de 7 de Abril último, se impone con perentoriedad una nueva subasta que dé lugar en breve plazo á la ejecución de las obras necesarias.

A parte de ser este un acto de justicia, se trata de una línea férrea de gran porvenir, que además de atravesar en su trayecto una dilatada y feraz comarca, que suministra ricos y variados productos, podría contar inmediatamente con el transporte en grande escala de minerales, para lo cual basta recordar, que sólo en la provincia de Teruel el terreno minero enunciado, excede de 10.500 hectáreas, hecho por si mismo bien eloquente de la importancia que, en el desarrollo de la industria nacional, se obtendría con la colocación en los puertos del Mediterráneo de los espléndidos carbones de Utrillas, un cincuenta por ciento más baratos que los procedentes de Francia e Inglaterra.

La importancia agrícola y comercial de este país, centro de los primeros de España en lo relativo á la producción de aceites, demostrado por estadísticas oficiales, de las cuales se desprende que en sólo una campaña, ó sea de 1897 á 98, se exportaron para Francia e Italia más de ocho millones de kilogramos, aparte de otros frutos de gran estimación y valor, como arroces, algarrobas etc. etc., hacen de esta comarca el primer centro productor de Cataluña, y por demás escusado es manifestar, que si por conveniencias de localidad, muy respetables ciertamente cuando no se hallen en pugna (como en el actual caso sucede) con los intereses generales de la Nación, se intentase variar el antiguo trazado por Reus y Tarragona en vez de terminar en los Alfaques, tal solución sería sin género alguno de duda, el golpe de gracia asentado á todo este país, que lenta pero seguramente va desenvolviendo tuosamente á las Cortes, ejercitando los veneros de riqueza profusamente el derecho de petición, en solicitud:

espaciados en su fertil suelo y que asciende por completo y para siempre del movimiento general no tardaría en sucumbir, sin esperanza alguna de regeneración en el porvenir.

Y no cabe duda que se trata de perjudicar los sagrados intereses de la Nación y los no menos respetables de la comarca rica y feraz que ha de atravesar el ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, sin otra razón que un disculpable egoísmo de localidad, lo dice bien claro la exposición que el Ayuntamiento de Tarragona ha elevado á las Cortes, pidiendo una modificación en el trazado de la linea, para que éste termine en la Capital de la provincia, tocando en Gandesa, en lugar de ir á los Alfaques. Semejante pretesión está apoyada y deducida por el Ayuntamiento de Tarragona asistadamente y sin el refuerzo de otros pueblos que se muestran conformes, no ya con la necesidad, pero ni siquiera con la conveniencia del cambio de trazado; dato elocuentísimo, si se tiene en cuenta que cuando se defienden intereses que afectan á diversas entidades, á diferentes Corporaciones ó á varios pueblos, ni es costumbre ni es lícito prescindir del concurso de ninguno de ellos, si no que por el contrario, se busca con empeño por medio de la solidaridad de aspiraciones la unión que engendra la fuerza así en el mundo físico como en el mundo moral. Los hechos, pues, demuestran que Tarragona se encuentra aislada en sus pretensiones y que no están estas justificadas más que por su propio y particularísimo interés.

En cambio, todos los pueblos comprendidos entre Alcañiz y San Carlos de la Rápita, de acuerdo con los intereses generales de la Nación, están unánimes en reconocer y dispuestos a demostrar la conveniencia, ó más bien la necesidad de que se mantenga en su integridad el primitivo trazado de linea. En tal sentido se ha apresurado el Ayuntamiento de Alcañiz á acudir también á la Corte, en defensa de la buena causa y puesta la mira tanto en el interés público como en su propio interés; y el Ayuntamiento de Tortosa y los demás que suscriben este mensaje, no puede menos de adherirse á la solicitud de la noble villa con la que les unen lazos de interés común y de acrisolada simpatía.

No desconocen los infrascritos que la exposición elevada á las Cortes por la ciudad de Tarragona, carece de eficacia, y no puede prosperar ni haber eco entre los representantes del país; porque, tal como se ha formulado, la petición envuelve una transgresión del derecho público y si fuera atendido, llevaría consigo una virtual derogación de la ley general de Ferrocarriles; y una ley dictada para el bien público, no cabe que sea derogada para servir y beneficiar particulares conveniencias. Pero ante la magnitud del caso y justamente aarmados por las oficiales y públicas gestiones de la Capital de la provincia, el Ayuntamiento de Tortosa, con nutrida representación de todas las clases sociales y los demás Ayuntamientos que al pie de este mensaje figuran, se encuentran en el caso de acudir respetuosamente como los caballitos del Tío Vino, los mismos giros del palabroso y desenvolviendo tuosamente á las Cortes, ejercitando el derecho de petición, en solicitud:

1.º De que se sirvan resolver por el medio de un acuse de recibo la exposición del Ayuntamiento de Tarragona, mientras en cumplimiento de la legislación vigente no se haya celebrado la subasta del ferrocarril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita.

2.º De que se sirvan igualmente suspender cualquier proyecto, que directa ó indirectamente, tienda á modificar la concesión de dicho ferrocarril.

3.º De que se tenga á los firmantes por adheridos, en la representación que ostentan, al Mensaje elevado á las Cortes por el Ayuntamiento de Alcañiz, cuyas pretensiones hacen suyas y tratarán de hacer efectivas; acudiendo por los procedimientos legales, y los trámites ordinarios, ante el Ministerio de Fomento, á fin de pue se lleve á efecto la subasta que la ley ordena, en la misma forma y condiciones que las que sirvieron de base para la construcción del ferrocarril de Calatayud al Grao de Valencia.

Tortosa 16 de Junio de 1899

(Siguen las firmas).

¿Por qué motivo el público lee y aguanta las latacas de ese escritor? Pues sencillamente porque escribe en periódicos madrileños y porque los periódicos madrileños le han puesto en los cuerpos de la luna. Ahora acaba de publicar una novela, sin pies ni cabeza, modelo de insipidez, en la cual, por no haber nada recomendable, no hay ni siquiera gramática, puesto que en ella se dice que el corazón de un personaje TITILABA hiel.

Gástese V. el dinero en esto! En esto y en cosas peores, pues á lo mejor tales genios le sueltan á V. unas escenitas que hacen ruborizar á un guarda-cantón.

De manera, carísimos lectores, que lo que debemos hacer es no fiarnos de estas reputaciones, ni de los críticos que nos dan gato por liebre cuando ensalzan una obra literaria ó de cualquier otra clase.

¡Desconfiar de las falsificaciones! como dicen las cuartas planas de los periódicos al anunciar un depilatorio ó el estómago artificial!

¡Desconfiar de los escritores que nos expiden ya hechos desde la Corte! Y mucho más si, como Taboada, son de los que banquetean á Vida Nueva. Hacemos un asiduo seguimiento de los obsequios que se dan en Madrid, y

C. M.

Tortosa 20 Junio 1899.

REPUTACIONES

—(—)(—)

De Madrid nos envian muchas cosas ya hechas. Y como lo están á la medida de los señores madrileños, resulta que al usarlas nosotros, parecemos unos adehesos.

Sin embargo, algunas son inevitables. Quieras que no, debemos usar las leyes que nos mandan desde Madrid, la lengua de Madrid, los presupuestos de Madrid...

Pero hay otras que podemos evitar; es más: que tenemos el deber de no admitir.

Una de las cosas que nos llegan hechas de la Corte, son las reputaciones. Y nosotros, bobazos, basta con que los periódicos madrileños hayan ensalzado en sus papeles á algún poeta insuso, á algún novelista adocenado, a cualquier cómico de tres al cuarto, para que enseguida, sin previo examen ni censura, abramos las puertas y el bolsillo á esos poetas, novelistas y cómicos, y les declaremos genios extraordinarios y estrellas de primera magnitud.

Y la sociedad de bombos mútuos establecida en las redacciones de muchos periódicos madrileños, en beneficio exclusivo de los escritores de casa, prospera cada día más, apoyada por nuestras candidatas.

Esto es sabidísimo. Pereda lo dijo inimitablemente en un capítulo de *Nubes de estio*, y no vamos ahora á enmendar la plana al insigne novelista, sino á aplicar esta verdad á un caso particular.

Las columnas de muchos periódicos están llenas de artículos de un escritor festivo que desde hace muchos años nos está hablando de patronas, de cestantes, de mamás tontas y de señoritas cursias, mostrándose una constancia imperturbable por parte del

escritor y una paciencia incomprendible por parte del público. Los mismos chistes que pasan y se repiten constante y sistemáticamente como los caballitos del Tío Vino, los mismos giros del pala-

bras y las mismas insulseces, nos en

CRÓNICA

—(—)(—)

En el tren expreso de Valencia llegará hoy á ésta nuestro venerable Prelado, procedente de Uldecona y de regreso de la pastoral visita.

—Las muy Ilres. y Rdas. Madres Sanjuanistas obsequiarán á su excelso Patron, san Juan Bautista, con los siguientes cultos:

Mañana, sábado: Desde el amanecer se celebrarán misas rezadas; á las nueve y media se cantará Oficio solemne con exposición del Santísimo Sacramento; en él predicará el Rdo. P. Fr. José M. Gutiérrez O. M. Por la tarde, á las cinco, se expondrá el Santísimo Sacramento, principiándose á las cinco y media una devota novena en obsequio al glorioso Santo.

La Novena en los días siguientes principiará á las seis y media de la tarde.

—Mañana será el coronamiento del triduo celebrado en Roquetas en honor del Sagrado Corazón de Jesús. A las cuatro de la mañana se cantará por las calles el Rosario de la Aurora. A las siete tendrá lugar la Misa de Comunión, con letanías y fervorines. A las nueve se celebrará Misa solemne á toda orquesta, ocupando la cátedra del Espíritu Santo el R. P. Antonio Dedeu, S. J. A las cinco de la tarde, después del Trisagio cantado con orquesta, se verificará acto de desagravio y Procesión solemne con el Santísimo.

—El Apostolado de la Oración de esta ciudad ha ofrecido el estandarte del mismo al M. I. Sr. Coronel gobernador de la Plaza para la solemne Procesión que tendrá lugar el dia 2 de Julio.

—Al participarnos D. Eduardo Rico en atento B. L. M. que el dia 20 del corriente tomó posesión del cargo de Alcalde de esta Ciudad, nos ofrece el testimonio de su consideración más distinguida.

Agradecemos al Sr. Alcalde su atención y le ofrecemos nuestros respetos; suplicándole, á la vez, se digne complacernos en lo que le pidamos, pues todo ello será para el bien moral y material de nuestra querida Ciudad.

—D. Andrés Celma, agente ejecutivo, comunica por medio de *Edicto* á los morosos en el pago del 4.^º trimestre de contribución de este año económico, que quedan incursos en el recargo del 5 por cien de sus respectivas cuotas y que, si en el término de tres días no pagan, se expedirá el apremio de segundo grado.

—Se nos comunica de la alcaldía que esta noche, con motivo de celebrarse la verbena de San Juan, se inaugurará el alumbrado del Parque, encendiéndose los faroles á la hora de costumbre.

—Dice *La Verdad*:

“Al señor Benaiges se le ha dejado cesante por desagradecido y mal educado.”

Y si quieren más explicaciones, las daremos.”

Estos motivos nos parecen los indicados por el colega *liberal-conservador* para dejar cesante al cabildo Benaiges, quien en cumplimiento de su cargo fué mortalmente herido, años atrás, y al cual, quizás por esto y por su rectitud en el cumplimiento de su deber, habían respetado en su empleo todas las situaciones.

Créanos *La Verdad*, la caridad y el desprecio de niñerías es propio de almas grandes.

—La Comisión provincial ha desestimado las reclamaciones presentadas por D. Bautista Querol, D. Manuel Gil, D. José Querol, D. Eduardo Galiá, D. José Estellé y D. Manuel O'Callaghan contra las elecciones municipales de Ulldecona.

Así como ha acordado desestimar las protestas formuladas en Tortosa, aprobar las elecciones municipales y declarar incapacitado al concejal electo Sr. Rodríguez Vázquez. (El vocal Sr. Guasch salvó su voto en contra de la incapacidad del referido concejal Sr. Rodríguez Vázquez.)

—Un ordenanza de la Escuela Superior de Guerra, después de haber dado muerte á una mujer, ha herido con una navaja en la cara, á un teniente de infantería.

—Los vecinos del Arrabal de Capuchinos festejarán mañana á San Juan Bautista con una Misa solemne, á las 7 y 1/2, en la Capilla de las Hermanitas de los Pobres.

—En la perrera del tren mixto de la línea del Norte procedente de Lérida, pasó el dia 22 por Maurella un cabrito que ofrecía la particularidad de presentar seis patas, figurando dos cuerpos por la parte trasera.

El cabrito estaba vivo y será ofrecido al Ayuntamiento de Barcelona con destino al Parque de la capital.

—Ayer llegó á ésta el conocido comerciante y ex Alcalde de Barcelona, Exmo. Sr. D. Manuel Porcar y Tio.

Siguiendo la tradicional costumbre, hoy se celebrará la verbena de San Juan con grandes fogatas en las calles y plazas de esta ciudad.

—Se dice han ofrecido al señor Ayuso su influencia y decidido concurso para el buen éxito en la campaña ferroviaria, los senadores D. Alberto Bosch y Marques de Tamarit.

—De una sensible desgracia, al par que de un hecho que pone de manifiesto el instinto en ciertos animales, hemos de dar hoy cuenta á nuestros lectores.

Según nuestros noticias, hace algunos días dos hermanos labradores, habitantes en el barrio de Regués, salieron de su casa para irse á trabajar cada uno en una finca, sitas en los puertos de Abara, á bastante distancia la una de la otra.

En su finca estaba trabajando uno de los referidos labradores, cuando le sorprendió la visita de un perro y borrico, que al momento reconoció ser de la propiedad de su hermano, y con los cuales este se había dirigido á la finca.

De pronto no le llamó esto mucho la atención al mencionado labrador, pues creía que tras de aquellos animales, iba también su dueño, pero pasaron horas y más horas y éste no comparecía. Entonces empezó á alarmarse el otro y tomó la determinación de trasladarse á la finca de su hermano, sospechando que algo anormal ocurría, y al efecto así lo hizo, llevándose por compañeros de camino al can y al borrico en cuestión.

Llegaron á la finca, y la sorpresa de aquel hombre fué en aumento, pues su hermano no se divisaba ni parecía allí por ningún lado, cuando he aquí que el perro con sus ladridos y olfateo, le hace fijar la atención en un punto en que había tierra removida de fresco, se encamina á dicho punto, y lo primero que se le ofrece á la visita, es un trozo de la blusa que llevaba su hermano; empieza á remover el terreno, y con estupefacción indecible se encuentra con el cadáver de aquél, sepultado en el referido sitio, á consecuencia de un desprendimiento de tierras.

Tal desgracia ha producido consternación en Regués, comentándose el instinto y fidelidad del mencionado can.

—Anteayer llegó á esta ciudad el General, ingeniero de los Astilleros de La Graña Ferrol, Sr. Cormerma, quien visitó la Catedral, el Colegio de San Luis y Palacio episcopal.

Hemos recibido el opúsculo XCI del Apostolado de la Prensa que mensualmente se publica en Madrid y que tanto éxito ha alcanzado entre los amigos de la sana propaganda. Lleva por título *El Parlamentarismo en España*.

CORRESPONDENCIA

ADMINISTRATIVA

F. F. Pbro. Palma de Ebro. Fin Septiembre 99.

F. G. Pbro. Gandesa. Fin Junio la Junta de la Cría Caballar al general Ochando.

F. P. Tivenys. Fin Junio 99.
J. P. S. Pbro. Flix. Fin Marzo 900.
F. C. Pbro. Calig. Fin Mayo 99.
J. C. Pbro. García. Suscrito.
J. A. Pbro. Vallibana. Suscrito.

TELEGRAMAS

Madrid 23.

Telegrafian al *Morning Post* de Londres desde Nueva York que se ha declarado la fiebre amarilla entre las tropas norte-americanas de la Habana.

El *Daily Mail* publica un telegrama oficial fechado en Manila, en el que se declara que se necesitarán de 100 á 150.000 hombres para conquistar las islas Filipinas, y se añade que los norte-americanos pronto se verán completamente cercados en Manilia si no se les envían refuerzos.

Madrid 22.

La Reina Isabel II ha ido á un convento de Fontainebleau, donde permanecerá algunas semanas.

De desear es que reyes y ministros se retiren en un convento todos los años, durante un novenario á hacer Santos Ejercicios.

Madrid 23.

El soldado Pacheco que atentó contra un teniente ha sido condenado á muerte. Corre el rumor de que será fusilado al amanecer. Se gestiona su indulto.

Madrid 23.

Los diputados por Cataluña han recibido una comunicación de la Asociación Agrícola Catalana, en la que se pone de manifiesto los perjuicios que se le irrigan á la agricultura con los presupuestos del señor Villaverde.

Preguntan si están dispuestos á discutirlos y á oponerse á todo aquello que sea perjudicial.

Madrid 23.

Dicen de París que espérase á Dreyfus para el dia 26 ó 27 en Brest, algunos afirman que ya ha desembarcado en Kevimvi; otros dicen que desembarcará por la noche en punto ignorado.

También dicen que Mr. Delcasse, ha declinado la misión de formar Gabinete, lo cual se considera en todos los círculos políticos como un síntoma grave para la situación.

Madrid 23.

Procedentes de Arrecife han llegado á las Palmas el «Carlos V» y los torpederos «Rayo», «Azor» y «Ariete».

Los marinos elogian las buenas condiciones del puerto.

Madrid 23.

Los azucareros canarios protestan del impuesto de 100 pesetas que proyecta el Sr. Villaverde y del que dicen que será la muerte de tan importante industria.

Madrid 23.

La Regente ha firmado los decretos nombrando capitán general de Andalucía al general Luque y presidente de

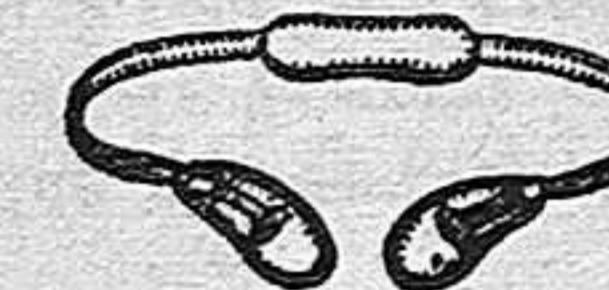
la Junta de la Cría Caballar al general Ochando.

Procurador

El que lo es del Juzgado de 1.^a Instancia de esta ciudad

Don Ricardo Domingo Ramírez, ha trasladado su despacho del Pasaje Franquet á la calle de Moncada, 11, entresuelo, frente á la Fonda de Europa.

ALOS HERNIADOS (TRENJATS)



INTERESANTE

Curación radical de las hernias

(trencats)

Mediante el acreditado *braguero óptico hernial Vives*, con Real privilegio; el único aparato herniario medicinal conocido en el mundo, compuesto de materiales químicos electro-magnéticos que refuerzan y vigorizan las partes herniadas, hasta su completa curación.

Aprobado y recetado por las eminentes médicas nacionales y extranjeras y premiado con medallas de oro en varias Exposiciones. Lo patentiza ser un aparato que puede curar científica y positivamente toda clase de Hernias por crónicas y rebeldes que sean, el hecho de haber curado con el mismo ancianos de 60 y 75 años de edad, que hacia venían sufriendo de 30 á 40 años tan grave dolencia. *Ojo con los charlatanes y falsificadores* que recorren poblaciones engañando incautos. El único y exclusivo representante que tiene la «Casa Vives», de Barcelona, calle de la Unión, 17, para la Venta y Aplicación de sus bragueros medicinales en toda esta comarca es el Dr. Alemany, calle de la Rosa, número 14. Tortosa.

Difteria (mal blanch) crup

La angina que acompaña á la escarlatina se convierte con frecuencia en difteria, por lo cual en casos de duda debe emplearse el suero puro y fresco de la consulta del

DOCTOR SABATE, ESPECIALISTA EN PARTOS MUJERES Y NIÑOS.

TORTOSA.—Angel, 16, prat.

Se necesitan oficiales zapateros para obra cosida.

Zapatería Moreso
Plaza Catedral

TRASLADO

El taller de esculturas del Dr. RAMON SABATE, ha sido trasladado á la casa núm. 17 de la calle de la Merced, frente á la que ántes ocupaba.

Imprenta de «El Estandarte Católico»

Librería, Papelería y Objetos de Escritorio

Poemista

ARTURO VOLTES Y RIBOT

Angel, 7, TORTOSA

FIJENSE BIEN

NUMERO 10

Calle del Angel, TORTOSA

IMPRENTA

VOLTES-LLASAT

CALLE DE MONCADA, NÚMERO 13, TORTOSA

Frente al Seminario Conciliar

TAPICERIA Y EBANISTERIA

Manuel Panisello y Op.

Moncada 16 y Carmen 2 y 10
TORTOSA

En estos grandes almacenes de muebles hay existencias de maletas mundos, bolsos, transparentes y flecos para cortinajes y pavellones.

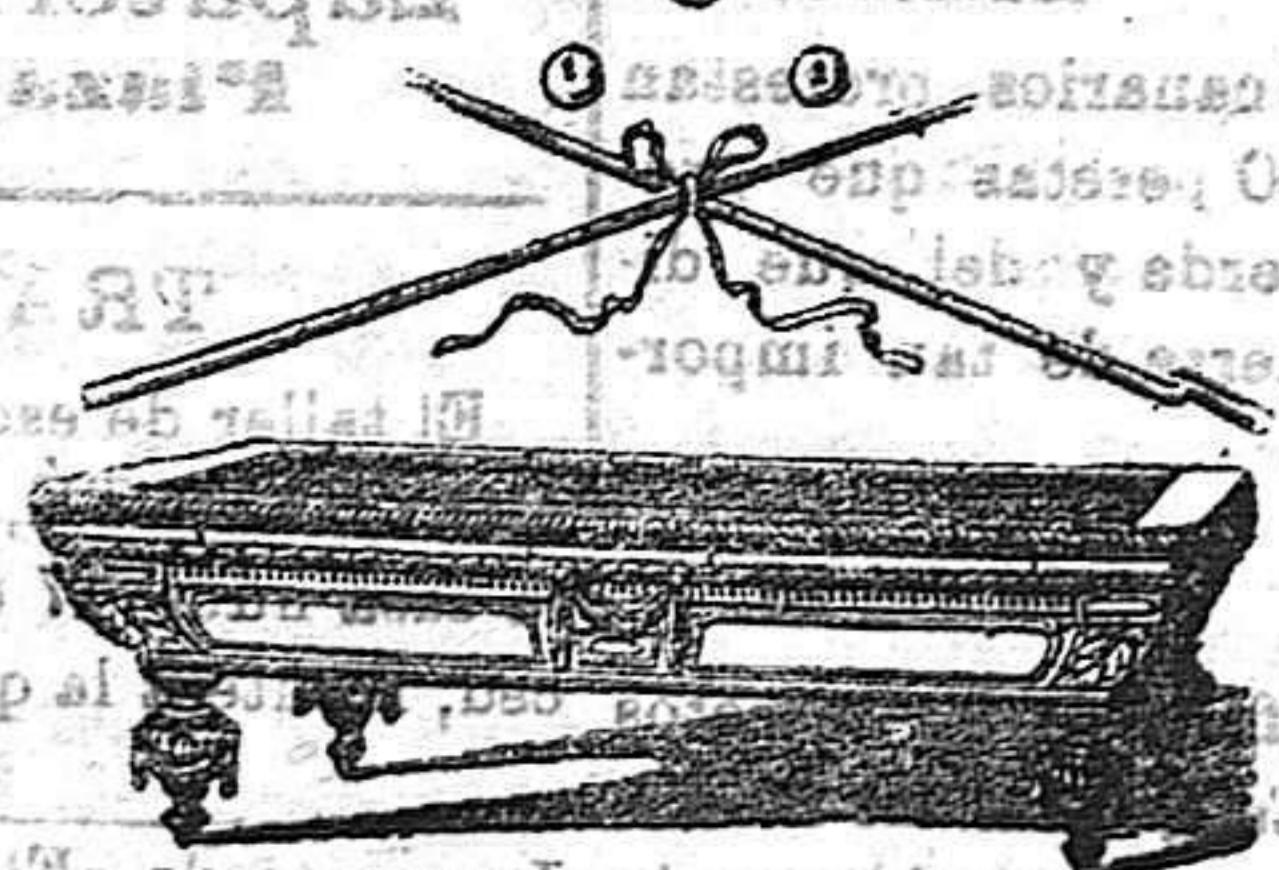
Unica casa en Tortosa que representa a la VIUDA E HIJAS DE

ALEJO AMORÓS, de Barcelona, dueñas de la gran fábrica de mesas de billar.

Remitente

CATÁLOGO

gratis



á quien

solicite

DE INTERÉS
GENERAL!

AGUA

Abundante
y Potable

Se obtiene por el procedimiento de perforación
y pozos Artesianos; interesante a los pueblos que
carezcan de ella.

Máquina Elevadora de Agua

INVENTO FIN DE SIGLO CON REAL
PRIVILEGIO DE LOS SEÑORES GUBERN
SALOM Y GARRIGA.

Dirigirse a los
Sres. Barberá y Compañía
Plaza de San Juan 18.—TORTOSA

DISPONIBLE

CONSESPONDENCIA
ADMINISTRATIVA

22 Septiembre 1900